

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cartagena

PROCESO: ORDINARIO LABORAL – SEGURIDAD SOCIAL
DEMANDANTE: ALVARO RAUL OSORIO BARRIOS
DEMANDADA: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES. –COLPENSIONES,
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR
S.A., PROTECCIÓN S.A. y FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS – COLFONDOS
RADICADO: 13001-31-05-002-2023-00320-00

Cartagena, 02 de julio de 2024

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se deja constancia que dentro del proceso ordinario Laboral de la referencia a la bandeja de entrada de la cuenta institucional del despacho se recibe memorial proveniente del correo electrónico mleonesab@gmail.com, Asunto: **Respuesta a requerimiento - adjunto historia laboral y expediente administrativo - 13001310500220230032000 - Álvaro Raúl Osorio Barrios**, el cual contiene un enlace denominado CC-73106313(1).rar con más de 75 adjuntos que no pueden ser comprimidos con las aplicaciones disponibles en la Rama Judicial:

Respuesta a requerimiento - adjunto historia laboral y expediente administrativo - 13001310500220230032000 - Álvaro Raúl Osorio Barrios PENDIENTE RE...

ML Marcel Leones
Para: Juzgado 02 Laboral Circuito - Bolívar - Cartagena Mar 02/07/2024 10:32

HISTORIA LABORAL - GRP-S...
Descargado

Señora,
Juez Segundo Laboral del Circuito de Cartagena.
E. S. D.

Asunto: Respuesta a requerimiento - adjunto historia laboral y expediente administrativo del señor Álvaro Raúl Osorio Barrios.

Proceso: Ordinario laboral.
Radicado: 13001310500220230032000.
Demandante: Álvaro Raúl Osorio Barrios.
Demandado: Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones.

Marcel Adrián Leones Olivares, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de apoderado sustituto de la **Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones**, lo anterior en virtud de la sustitución de poder realizada por **Chapman Wilches S. A. S.**, empresa representada legalmente por la doctora **Mirna Patricia Wilches Navarro**, abogada en ejercicio e identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.476.798, y portadora de la tarjeta profesional No. 101.849 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderada general de la **Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones**, me permito por medio de este escrito, y encontrándome dentro del término legal para ello, doy respuesta a requerimiento, por lo cual adjunto historia laboral y expediente administrativo del señor Álvaro Raúl Osorio Barrios.

Adjunto historia laboral en formato pdf y expediente administrativo en formato zip.

Atentamente,

Marcel Adrián Leones Olivares.
Abogado, Especialista en Derecho Procesal.
Celular: (+57) 3015063588.

CC-73106313 (1).rar

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cartagena

Teniendo en cuenta que su tamaño(45.9MB), supera el límite permitido por el servidor del programa JXXI WEB para su registro, se incorpora al expediente digital que se encuentra disponible en el On Drive de este despacho:

[22MemorialAdjuntaHLYExpedienteAdmCC-73106313CC-73106313](#)

[21MemorialAdjuntaHLYExpedienteAdm.pdf](#)



MONICA BUITRAGO LÓPEZ

Citador III

Juzgado 2do Laboral del Circuito de Cartagena